MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

Nº 130-2022-INO-D

Resolución Directoral

Lima, ...07... de...Junio.....del 2022

Vistos: El Memorando N° 214-2022-DG/INO, Nota Informativa N° 368-2022-OP-OEA-INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, se delegó durante el Año Fiscal 2022 a los/las Directores/as Generales de los Institutos Nacionales Especializados la facultad de emitir actos resolutivos sobre designación en cargos de confianza o de libre designación de su personal;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 388-2022/MINSA, de fecha 27 de mayo de 2022, se designó al M.O. Félix Antonio Torres Cotrina en el puesto de Director de Instituto Especializado (CAP-P N° 001) de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*";

Que, al respecto, mediante Resolución Ministerial N° 1081-2017/MINSA, se designó a la M.O. Ana Yolanda Carpio Medina, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*";

Que, mediante Memorando N° 214-2022-DG/INO, de fecha 01 de junio de 2022, esta Dirección General, solicitó a la Oficina de Personal, realizar las gestiones correspondientes para la designación, entre otros, del M.O. Eddy Castillo Quispe como Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular de la Institución;

Que, en ese sentido, mediante Nota Informativa N° 368-2022-OP-OEA-INO, la Oficina de Personal emitió opinión favorable sobre la propuesta de designación del M.O. Eddy Castillo Quispe, precisando que éste cumple con el perfil para el puesto de Director Ejecutivo (CAP-P N° 0084), Nivel F-4 de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular de la Institución;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo dando término a la designación de la M.O. Ana Yolanda Carpio Medina realizada mediante Resolución Ministerial N° 1081-2017/MINSA y a su vez, designar al M.O. Eddy Castillo Quispe como Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*";

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y; de conformidad con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N°.447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DAR por concluida la designación de la M.O. Ana Yolanda Carpio Medina, al cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1081-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al M.O. Eddy Castillo Quispe como Director Ejecutivo (CAP-P N° 0084), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*".

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y al Área de Legajo de la Oficina de Personal.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal la notificación de la presente Resolución a los diferentes estamentos de la Institución, para conocimiento y cumplimiento.

Artículo 5°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"* www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA - Oficina de Personal -
R. MATIAS D.

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director General (e)
CMP.: 36896 RNE.: 17300